

Nuestra empresa abonará en noviembre algunas de las ayudas sociales para empleados y sus hijos

En la nómina del mes de noviembre, se ingresarán las ayudas para hijos con discapacidad y las ayudas a la educación infantil, así como los préstamos sin intereses solicitados, correspondientes a la convocatoria de este año.

Un año más, se mantiene el conjunto de ayudas contempladas en el III Convenio Colectivo y Acuerdo General con el fin de atender diversas necesidades de los empleados y sus familias.

Como en otras ocasiones, **se han atendido todas las solicitudes** que cumplieran con los requisitos exigidos para las diversas ayudas publicadas en la convocatoria del pasado 28 de mayo.

Este año se abonarán **612 ayudas para hijos/as con discapacidad** de entre 300 y 500 euros cada una, según el grado de discapacidad de los beneficiarios, con un importe final de **222.400 euros**.

Asimismo, se pagarán **646 ayudas para educación infantil** de hasta 250 euros, en función del gasto acreditado, cuya finalidad es paliar parte de los gastos originados por la contratación de plazas para hijos/as de 0 a 3 años en escuelas o centros de educación infantil durante el curso pasado. El importe total asciende a **148.400 euros**.

También se ingresarán en noviembre los importes correspondientes a las **1.282 solicitudes de préstamos sin interés** de 1.000, 2.200, 3.500 o 4.500 euros cada uno, cuya cuantía total supone **5.055.400 euros**.

Correos continúa realizando un importante esfuerzo y apostando de una manera firme y decidida por impulsar los acuerdos en materia de ayudas sociales convenidos con las organizaciones sindicales.

Madrid, 26 de noviembre de 2018
(vigencia de la nota hasta el 3 de diciembre)